



24 de mayo de 2002

MEMORANDO CIRCULAR 2002-09

**ALCALDES, DIRECTORES DE FINANZAS
Y ENCARGADOS DEL SISTEMA**


Lcda. Bárbara Sanfiorenzo Zaragoza
Comisionada

RESTAURACION DE DATOS

Saludos de todos los que laboramos en la Oficina de la Comisionada de Asuntos Municipales.

La restauración de datos (restore) permite recobrar información de archivos que han sido corrompidos o en los que los usuarios del Sistema han cometido errores. Es una opción muy delicada, si se hace incorrectamente puede dañar información del Municipio.

Los empleados municipales no están autorizados a restaurar datos.

De necesitar hacerlo deben comunicarse al Area de Sistemas de Información de la OCAM y explicar detalladamente el problema. Personal técnico analizará el problema y determinará el proceso a seguir. Este puede ser: que un empleado de OCAM visite el municipio y haga la restauración o se solicite al municipio el resguardo de datos (backup) más cercano a la fecha del problema y se trabaje en la OCAM.

Les recordamos nuevamente que es **imprescindible** preparar los resguardos de datos (backup) diarios, semanales y mensuales.

De surgir alguna duda o solicitar hacer una restauración de datos, pueden comunicarse con la Sra. Yolanda I. Castro Borrero, Comisionada Auxiliar del Area de Sistemas de Información, a las extensiones 227 ó 228.